

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de invitarlo formalmente a participar del Concurso *¿De qué va a vivir mi pueblo?* – Segunda Etapa, cuyo objetivo es rescatar el espíritu emprendedor, social y visionario de los Misioneros y plantea como objetivo primario identificar la Idea Inicial de Desarrollo Local y la Formulación del Proyecto.

El Concurso se basa en la presentación de un “Proyecto” por parte de los Postulantes que deberá contar con acciones que reduzcan la migración de los habitantes de la localidad, a través de la creación de fuentes de trabajo sostenibles en el tiempo.



Para la presentación de los Proyectos, los Postulantes deberán ser profesionales que se encuentren inscriptos en la plataforma de Registro de Profesionales de ADEMI. Asimismo, las fechas de cada etapa del concurso son las siguientes:



Las temáticas de Desarrollo Local, a partir de los cuales, se pueden postular los Proyectos de cada localidad son: Recursos Sociales, Recursos Paisajísticos, Recursos Productivos y/o industriales, Recursos tecnológicos, Recursos Culturales e Históricos, Recursos Institucionales y Recursos Medioambientales

Durante el año 2019, se seleccionaran los Proyectos para realizar, en conjunto por un grupo interdisciplinario de ADEMI, la Etapa de Factibilidad del Proyecto. Cada Postulante del proyecto seleccionado contará con hasta **PESOS TREINTA MIL (\$30.000)** para la realización de un informe de la factibilidad del Proyecto.

Las Bases y Condiciones del Concurso *¿De qué va a vivir mi pueblo?* como el Formulario de Postulación para la presentación de proyectos se encuentra disponible en la página <https://ademi.org.ar/>

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Lic.
Suzel
VAIDER
Presidente